



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

14306

Comisión de Gobierno - Aprobación inicial del proyecto modificado de explotación del contrato administrativo de gestión del servicio público de inspección técnica de vehículos, bajo la modalidad de concesión

Aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno de este Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 18 de diciembre de 2017, el Proyecto modificado de explotación del contrato administrativo de gestión del servicio público de inspección técnica de vehículos, bajo la modalidad de concesión, que comprende el mencionado Proyecto de explotación con los siguientes anexos:

- La descripción de las estaciones y listado de la maquinaria y equipo de los que dispone.
- Los datos estadísticos de las estaciones ITV de Menorca de los años 2015 i 2016.
- Las tasas vigentes para la prestación del servicio de ITV en la isla de Menorca y acuerdo de la aprobación para el año 2018. (Ver BOIB 131, de 16-12-2017).
- El estudio económico de la gestión ITV en Menorca por el sistema concesional. La determinación del precio a percibir por el concesionario para la gestión y prestación del servicio público de ITV
- El Pliego de condiciones administrativas
- El Pliego de condiciones técnicas

Se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consell Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas hasta el día 7 de enero de 2018; y a partir de esta fecha de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19 horas), durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que durante el plazo mencionado las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. Los documentos aprobados inicialmente se podrá consultar en la página web del Consell Insular de Menorca (www.cime.es/tablón de edictos y perfil del contratante)

Maó, a 20 de diciembre de 2017

La secretaria interina

Rosa Salord Olèo

